



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Caldas, Antioquia, mayo diecinueve (19) de dos mil veintidós

Sustanciación	161
Trámite procesal	Fija fecha art 372
Radicado	No. 05 129-40-89-002-2014-00659-00

En vista a que la audiencia programada no se llevó a cabo, se ordena fijar continuación de audiencia inicial (art 372) para el **DIA 26 DE JULIO DE 2022 A LAS 9:00HRS.**

NOTIFIQUESE:

JESÚS HERNAN PUERTA JARAMILLO
Juez

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Caldas

Certifica que el anterior Auto fue notificado por Estados N°59
y fijado en la Secretaria del Juzgado el día 22 de mayo de
2022 a las 8:00 a.m.

FLOR ALBA BENJUMEA DURANGO
Secretaria